

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

La Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, por delegación de la Junta de Gobierno Local de 11 de junio de 2025, ha dictado resolución el 15 de julio de 2025, por la que se aprueban las bases específicas y convocatoria para la cobertura de la plaza, cuyos datos esenciales se indican a continuación:

1. *Objeto.*—Cobertura, como personal laboral fijo, de una plaza de Bibliotecario/a Auxiliar, grupo profesional C1.
2. *Lugar de publicación de las Bases de la convocatoria.*—Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (<https://sede.pozuelodealarcon.es>).
3. *Plazo de presentación de solicitudes.*—20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
4. *Turno.*—Promoción interna.
5. *Sistema selectivo.*—Concurso-oposición.
6. *Tasa.*—14 euros. El pago de la tasa deberá realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria en la entidad bancaria “Banco Santander”, en el número de cuenta ES84/0049/5185/46/2110094291.

Las personas participantes deberán indicar en el justificante bancario su nombre y apellidos, así como la denominación del proceso de selección en que participan.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de julio de 2025.—La jefa de Servicio de Organización y RR.HH., Virginia Núñez Gascón.

(01/11.801/25)

